Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización. Atracción, retención e impulso del talento en La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 112 de 02/06/2023) y Resolución de 28 de junio de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización (Boletín Oficial de La Rioja número 132 de 29/06/2023).

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS PRUEBAS DE FRANCÉS

NºEXPTE	APELLIDO	NOMBRE	NOTA FRANCÉS
1	NAVAJAS ÁLVAREZ	IRENE	NO APTO
3	FELICES MANERO	PABLO	NO APTO

Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización. Atracción, retención e impulso del talento en La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 112 de 02/06/2023) y Resolución de 28 de junio de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización (Boletín Oficial de La Rioja número 132 de 29/06/2023).

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL CURSO DE COMERCIO EXTERIOR
(SEGUNDA PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

- Candidatos que superan el curso de comercio exterior:

NºEXPTE	APELLIDO	NOMBRE	CURSO
1	NAVAJAS ÁLVAREZ	IRENE	8,89
3	FELICES MANERO	PABLO	8,46
4	ÁLVAREZ LOZA	PEDRO	8,90

Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización. Atracción, retención e impulso del talento en La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 112 de 02/06/2023) y Resolución de 28 de junio de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización (Boletín Oficial de La Rioja número 132 de 29/06/2023).

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO TODAS LAS FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

NºEXPTE	APELLIDO	NOMBRE	TOTAL PROCESO
1	NAVAJAS ÁLVAREZ	IRENE	22,69
3	FELICES MANERO	PABLO	20,81
4	ÁLVAREZ LOZA	PEDRO	24,60

Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización. Atracción, retención e impulso del talento en La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 112 de 02/06/2023) y Resolución de 28 de junio de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización (Boletín Oficial de La Rioja número 132 de 29/06/2023).

BOLSA DE BECAS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN

POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

NºEXPTE	APELLIDO	NOMBRE	TOTAL PROCESO
4	ÁLVAREZ LOZA	PEDRO	24,60
1	NAVAJAS ÁLVAREZ	IRENE	22,69
3	FELICES MANERO	PABLO	20,81

Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización. Atracción, retención e impulso del talento en La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 112 de 02/06/2023) y Resolución de 28 de junio de 2023, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre internacionalización (Boletín Oficial de La Rioja número 132 de 29/06/2023).

ASIGNACIÓN DE DESTINOS

DESTINOS EN EL EXTRANJERO:

NºEXPTE	APELLIDO	NOMBRE	DESTINO
1	NAVAJAS ÁLVAREZ	IRENE	CASABLANCA
3	FELICES MANERO	PABLO	PRIMERA EXPORTACIÓN
4	ÁLVAREZ LOZA	PEDRO	MILÁN

NOTA: En los destinos que requieran visados, la dotación de la beca será con destino Ader hasta la fecha del vuelo al lugar de destino. A partir de esa fecha la dotación será la del destino de la beca.

Se recuerda a los candidatos que deberán comunicar la aceptación o renuncia de la beca en el **plazo máximo de CINCO días hábiles** junto con la inscripción como **demandante de empleo** e **inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil** y reconocido como beneficiario en dicho sistema, a través de su expediente de la Sede Electrónica de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja / Becas de Internacionalización.